



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

---

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO  
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**1 DE MAYO DEL 2024**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA LIZ HERNÁNDEZ MATUS**

PRESIDENTA

**DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ**

SECRETARIO

**DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**

SECRETARIA

**DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

---

Hora de inicio: 11:42

Hora de finalización: 11:59

Asistencias: 5

Faltas: 0

Permisos: 0

### **SUMARIO**

---

**1** Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.

**2** Documentos en Cartera.

**3** Efeméride de la Diputada Liz Hernández Matus, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

**4** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca y a las autoridades de los 570 municipios del Estado a redoblar sus esfuerzos en el combate a los mosquitos, como acción para prevenir las enfermedades transmitidas por esos insectos.

**5** DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO)

**5.1** COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Isabel Ramírez García, asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Idelfonso Sola, Sola de Vega, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

**5.2** b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Sandra Guadalupe López Bonola, asuma el cargo de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guadalupe de Ramírez, Silacayoápam, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2024.

**5.3** c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que los Ciudadanos Arturo Vásquez Cruz, Regidor de Obras, asuma el Encargo del Despacho de la Presidencia Municipal; Porfirio Alberto



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

---

Osorio Ramos, como Síndico Municipal y Sharon Melanie López López, como Regidora de Hacienda, todos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Telixtlahuaca, Etlá, Oaxaca, por el periodo de 73 (setenta y tres) días naturales contados a partir del 22 de marzo al 02 de junio de 2024.

**5.4 d)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Adriana Martínez López, en su carácter de Regidora de Obras, asuma el cargo de Encargada de Despacho de la presidencia municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oaxaca, por el periodo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, comprendido del 27 de abril al 10 de junio del 2024.

**5.5 e)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Susana Rojas Hilario, asuma el cargo de Regidora de Asuntos Indígenas del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca, por el periodo de 80 (ochenta) días naturales, comprendido del 23 de marzo al 10 de junio del 2024.

**5.6 f)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Marla Nuvia Ruíz Vallejo, asuma el cargo de Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, por el periodo de 72 (setenta y dos) días naturales, comprendido del 24 de marzo al 03 de junio del 2024.

**5.7 g)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Alejandra Sarahí Ventura García, asuma el cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Matías Romero Avendaño, Juchitán, Oaxaca, por el periodo de 121 (ciento veintiún) días naturales, comprendido del 21 de marzo al 20 de julio del 2024.

**6** Asuntos Generales.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

**La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Sesión ordinaria de la Diputación permanente del primer receso correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca. 1 de mayo de 2024. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la Diputación permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputado.

**La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Se informa a la presidencia que se registraron 5 asistencias de diputadas y diputado, por lo tanto existe quórum de la diputación permanente.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**

**La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria de la Diputación permanente del primer receso correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura constitucional...

**La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

Diputada Presidenta, ¿se puede obviar la lectura por favor?

**La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la Diputada Minerva en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día, toda vez que el orden del día ya no tenemos reconocimiento. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la Diputación



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud de que las actas de las sesiones de fecha 24 de abril y 29 de abril del año 2024 se encuentran publicadas en la Gaceta parlamentaria de esta legislatura, se someten a la consideración del pleno para sus aprobaciones. En virtud de que no hay objeciones, en votación económica pregunto a las compañeras y compañeros si se aprueban las actas referidas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declaran aprobadas las actas de las sesiones referidas. A continuación, se dará cuenta con el segundo punto del

orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número 909 de fecha 22 de noviembre de 2023, con fundamento en el artículo 39 fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase por favor la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:**

Efeméride de la Diputada Liz Hernández Matus, integrante del grupo parlamentario del partido Morena.

**La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Liz Hernández Matus.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

### **La Diputada Liz Hernández Matus:**

Gracias Diputada Reyna. Compañeras, compañeros de la diputación permanente, a quienes nos acompañan en galerías y quienes nos siguen en las transmisiones de las redes sociales. El día de la niña y niños en México se celebra cada 30 de abril y fue instituido en 1924 por el presidente Álvaro Obregón para conmemorar a las niñas y niños, pero sobre todo sus derechos, inspirados en la declaración de Ginebra sobre los derechos del niño. Esta declaración fue relevante para la aprobación de la declaración de los derechos del niño en 1959 cuando todavía no éramos incluyentes y sobre la convención de los derechos del niño en 1989. Es así que en el marco de la conmemoración mexicana del presente año, las instituciones y sociedad debemos reflexionar y asumir la obligación de garantizar, además de todos los derechos inherentes a los niños, también un medio ambiente limpio, sano y sostenible para proteger y hacer realidad

los derechos de la infancia. Es nuestra responsabilidad colectiva que la infancia sea la prioridad en una acción climática urgente para garantizar que todos, incluidos los más vulnerables, puedan vivir en un mundo habitable en un futuro que ya nos alcanzó. De acuerdo con la Unicef, el cambio climático afecta negativamente a la nutrición y a la salud infantil, ya que compromete, además, la disponibilidad de los alimentos y la sanidad del agua. Además, las niñas son las más afectadas en el disfrute de los derechos a la educación, nutrición, salud, saneamiento y la seguridad. En este sentido, es de suma relevancia destacar que el congreso, que este congreso y esta 65 legislatura hemos hecho iniciativas de reformas y de Leyes sumamente relevantes en pro de los derechos de las niñas y los niños y por eso, en este sentido, hago el llamado para que este congreso del Estado dictamine y apruebe la iniciativa de ley de alimentación adecuada y sostenible del Estado de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

---

Oaxaca, la cual fue presentada hace poco tiempo. En esta ley, se establece el derecho a la alimentación y prioriza la salud, al medio ambiente, al agua y la protección del interés superior de la niñez para vivir en condiciones nutricionales y humanamente dignas, desde un enfoque sistémico integral el sector agroalimentario estatal y municipal contará con mecanismos para la coordinación, integración y planeación de acciones que garanticen el derecho pleno a una alimentación adecuada y sostenible a través del sistema de salud, alimentación y medio ambiente. En síntesis, es preciso legislar hoy para garantizar que en el mañana la infancia tenga la posibilidad de acceder de manera justa y equitativa al consumo de alimentos nutritivos, suficientes, de calidad y culturalmente adecuados y cuando digo culturalmente adecuados hacemos también un reconocimiento en esta ley a todos estos alimentos que en esta sinergia que hay entre la cultura y la biodiversidad

de Oaxaca tienen un uso en todas nuestras regiones por parte de los pueblos indígenas y que muchas veces, al ser alimentos que se consumen al seno de estas comunidades, se piensa que son alimentos que no vale la pena y esto se ha reflejado incluso en el plato del buen comer, donde podemos encontrar alimentos que ni siquiera son de México, que llegaron aquí a través de la colonización. Entonces también estamos dando un reconocimiento justo a toda esta alimentación tradicional y cultural de los pueblos indígenas y decir en este reconocimiento que también son alimentos suficientemente nutritivos y que aportan muchos nutrientes para el desarrollo de las niñas y niños hundo por otra parte, también que las actividades agrícolas se sujeten los más altos estándares de sustentabilidad y con ello garantizar el abasto de agua e incrementar la capacidad de resiliencia ante el cambio climático. Es cuanto.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

**La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Gracias Diputada.

**La diputada presidenta Liz Hernández Matus:**

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca y a las autoridades de los 570 municipios del Estado a redoblar sus esfuerzos en el combate a los mosquitos, como acción para prevenir las enfermedades transmitidas por esos insectos.

**La diputada presidenta Liz Hernández Matus:**

Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa al quinto punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente, anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54, 56 y 59 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

**La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Isabel Ramírez García, asuma el cargo de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Idelfonso Sola, Sola de Vega, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Sandra Guadalupe López Bonola, asuma el cargo de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guadalupe de Ramírez, Silacayoápam, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2024.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que los Ciudadanos Arturo

Vásquez Cruz, Regidor de Obras, asuma el Encargo del Despacho de la Presidencia Municipal; Porfirio Alberto Osorio Ramos, como Síndico Municipal y Sharon Melanie López López, como Regidora de Hacienda, todos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Telixtlahuaca, Etlá, Oaxaca, por el periodo de 73 (setenta y tres) días naturales contados a partir del 22 de marzo al 02 de junio de 2024.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Adriana Martínez López, en su carácter de Regidora de Obras, asuma el cargo de Encargada de Despacho de la presidencia municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oaxaca, por el periodo de 45 (cuarenta y cinco) días



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

naturales, comprendido del 27 de abril al 10 de junio del 2024.

**El Diputado Secretario Pablo Díaz Jiménez:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Susana Rojas Hilario, asuma el cargo de Regidora de Asuntos Indígenas del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca, por el periodo de 80 (ochenta) días naturales, comprendido del 23 de marzo al 10 de junio del 2024.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Marla Nuvia Ruíz Vallejo, asuma el cargo de Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, por el

periodo de 72 (setenta y dos) días naturales, comprendido del 24 de marzo al 03 de junio del 2024.

**La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Alejandra Sarahí Ventura García, asuma el cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Matías Romero Avendaño, Juchitán, Oaxaca, por el periodo de 121 (ciento veintiún) días naturales, comprendido del 21 de marzo al 20 de julio del 2024.

**La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Gracias compañeras y compañeros. Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales, pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

## DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría realizar la lista de los oradores, en su caso. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes

de la diputación permanente a las 11 horas para el próximo día miércoles 8 de mayo del año en curso a la sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

*(La Diputada Presidenta toca el timbre)*

### ACTA DEL PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

#### PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIZ HERNÁNDEZ MATUS

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día miércoles primero de mayo del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y del Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, existiendo Quórum de la Diputación Permanente, siendo las siguientes: Liz Hernández Matus, Presidenta; Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Vicepresidenta; Pablo Díaz Jiménez, Secretario; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; y Minerva Leonor López Calderón, Secretaria. **Por lo que existiendo el Quórum Legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.** -----

----- Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría de lectura al Orden del Día. En este instante, la Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón, solicita se ponga a consideración de la Diputación Permanente, obviar la lectura del Orden del Día. En atención a lo solicitado, la Diputada Presidenta procede a poner a consideración de la Diputación Permanente la propuesta de la Diputada Minerva Leonor López Calderón, en el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

sentido de que, se dispense la lectura del Orden del Día, toda vez que el contenido ya es conocido por quienes integran la Diputación Permanente, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad a favor, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día**. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 01 DE MAYO DE 2024. 1.** Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores. **2.** Documentos en Cartera. **3.** Efeméride de la Diputada Liz Hernández Matus, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. **4.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca y a las Autoridades de los 570 Municipios del Estado, a redoblar sus esfuerzos en el combate a los mosquitos, como acción para prevenir las enfermedades transmitidas por esos insectos. **5. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Isabel Ramírez García, asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Idelfonso Sola, Sola de Vega, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2025. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Sandra Guadalupe López Bolona, asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Idelfonso Sola, Sola de Vega, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2024. **c)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que los Ciudadanos Arturo Vásquez Cruz, Regidor de Obras, asuma el Encargo del Despacho de la Presidencia Municipal; Porfirio Alberto Osorio Ramos, como Síndico Municipal y Sharon Melanie López López, como Regidora de Hacienda, todos del



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

## DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Telixtlahuaca, Etlá, Oaxaca, por el periodo de 73 (setenta y tres) días naturales contados a partir del 22 de marzo al 02 de junio de 2024. **d)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Adriana Martínez López, en su carácter de Regidora de Obras, asuma el cargo de Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oaxaca, por el periodo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, comprendido del 27 de abril al 10 de junio del 2024. **e)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Susana Rojas Hilario, asuma el cargo de Regidora de Asuntos Indígenas del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca, por el periodo de 80 (ochenta) días naturales, comprendido del 23 de marzo al 10 de junio del 2024. **f)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Marla Nuvia Ruíz Vallejo, asuma el cargo de Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, por el periodo de 72 (setenta y dos) días naturales, comprendido del 24 de marzo al 03 de junio del 2024. **g)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Alejandra Sarahí Ventura García, asuma el cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Matías Romero Avendaño, Juchitán, Oaxaca, por el periodo de 121 (ciento veintiún) días naturales, comprendido del 21 de marzo al 20 de julio del 2024.

**6.- Asuntos Generales.** Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto. - - - - -

**I.-** En virtud de que, las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria y Sesión Extraordinaria celebradas con fecha veinticuatro y veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro respectivamente, se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, la Diputada Presidenta las somete a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente para sus aprobaciones. Enseguida, dado que no existen objeciones, en votación económica pregunta si se aprueban las Actas referidas, pidiendo a las Diputadas y al Diputado que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobadas las Actas de la Sesiones referidas.** - - - - -

**II.-** En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 909, de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

## DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

Soberano de Oaxaca, y al no haberse realizado observaciones a los Documentos en Cartera, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los Documentos en Cartera con su respectivo Acuerdo: **01)** Oficio número SA/CSM/0532/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, con el cual, la Coordinadora de Servicios y Mantenimiento de la Secretaría de Administración, da respuesta al Acuerdo número 1027 mediante el cual, exhorta a los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Estado, para que implementen el uso de mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones de sus Instituciones. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyanse copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1027 de la LXV Legislatura.** **02)** Oficio número HAMC/SFI/143/PM/2024/092 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, con el cual, el Presidente y la Síndica Municipal de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca; informan de la autorización y aprobación de la Licencia del Presidente Municipal por un plazo de 41 días naturales. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** **03)** Oficio número IEEPCO/SE/1372/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, con el cual, la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple de los Acuerdos IEEPCO-CG-SNI-17/2024 al IEEPCO-CG-SIN-19/2024 aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Democracia y Participación Ciudadana; y de Gobierno y Asuntos Agrarios.** **04)** Oficio número INE/DERFE/0522/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, con el cual el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, hace del conocimiento que los cambios de categoría administrativa, de las Localidades de San Francisco de Asís, aprobado mediante Decreto número 2013; Laguna, aprobado mediante Decreto número 2014; y Santa Cruz Tihuite, aprobado mediante Decreto número 2015 todos por la LXV Legislatura; serán analizados con base en los Lineamientos para la actualización del Marco Geográfico Electoral. **Se acusa de recibido y agréguese al Expediente relativo a los Decretos con números 2013, 2014 y 2015 de la LXV Legislatura.** **05)** Oficio número TJAyCCO/DJ/321/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de abril del año en curso, con el cual, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, da seguimiento a su solicitud de autorización de ampliación presupuestal y solicita celebrar una Reunión de Trabajo. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.** **06)** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

## DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

Parlamentarios el veinticuatro de abril del año en curso, con el cual, el Colectivo Ciudadanos Libres y Progresistas de Santiago Yolomécatl, Oaxaca; solicitan la intervención de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, por una problemática que tienen con el Presidente Municipal, así mismo informan que ya se realizó el trámite ante el IEEPCO, relativo al procedimiento de Terminación Anticipada de Mandato. **Se acusa de recibido y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 07)** Oficio número S.R.P./P.M./0042/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de abril del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Santos Reyes Pápalo, Cuicatlán, Oaxaca; informa de la renuncia presentada por la Regidora de Ecología; así mismo que asumió el cargo la Suplente. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 08)** Oficio número SEMOVI/DJ/205/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de abril del año en curso, con el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad, da respuesta al Acuerdo número 1027 mediante el cual, exhorta a los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Estado, para que implementen el uso de mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones de sus Instituciones. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyanse copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1027 de la LXV Legislatura. 09)** Copia del oficio número MVZ/PM/04\_073/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de abril del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de la Villa de Zaachila, Zaachila, Oaxaca; le da contestación a la Síndica Municipal, a su oficio MVZ/SM/165/2024. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 10)** Oficio número HCEO/LXV/JUCOPO/164/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, con el cual, el Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, remite oficio número CMP/SMQ/06/2024, suscrito por el Comisionado, el Tesorero y la Secretaria de la Comisión Municipal Provisional de Santa María Quiegolani, Yautepec, Oaxaca; por el que solicitan recursos extraordinarios para dar cumplimiento a la Sentencia emitida por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Sala Regional del Sureste. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. 11)** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Constancia del Rosario, Putla, Oaxaca; remite copia certificada del Bando de Policía y Gobierno aprobado por dicho Ayuntamiento. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. 12)** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Zimatlán de Álvarez, Zimatlán, Oaxaca; solicita una partida



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

## DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

presupuestal especial para estar en posibilidades de cumplir con el Juicio 26/2008 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.** 13) Oficio número 181/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, con el cual, la Presidenta Municipal de San Jacinto Amilpas, Centro, Oaxaca; informa que solicitó Licencia al cargo de Presidenta Municipal, misma que fue aprobada por el Cabildo, así mismo que se aprobó que el Regidor de Obras y Servicios Municipales sea el Encargado de Despacho. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** 14) Oficio número SEFADER/O.S./315/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, con el cual, el Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, da respuesta al Acuerdo número 1054 mediante el cual, exhorta al Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y a la Titular de la Comisión Estatal Forestal para que de manera coordinada desarrollen una política equivalente a los Combatientes Rurales Estatales que opera la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a fin de fortalecer la prevención y acción en caso de incendios forestales. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyanse copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1054 de la LXV Legislatura.** 15) Oficio número MMT/2023/090 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Santa María Cortijo, Jamiltepec, Oaxaca; informa de la Licencia del Presidente Municipal, así mismo que se designa al Encargado de Despacho. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** 16) Oficios números 1316.5./166/2024, 1316.5./167/2024, 1316.5./168/2024, 1316.5./169/2024, 1316.5./170/2024, 1316.5./171/2024 y 1316.5./172/2024, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, con los cuales, el Coordinador Estatal del INEGI en Oaxaca, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204570008, 203860028, 203860102, 203860074, 201430006, 201430005 y 204490037 correspondiente a la aprobación del Reconocimiento y cambio y elevación de categoría, han sido actualizadas. **Se acusan de recibidos y para su conocimiento se turnan a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios; así también agréguese a los Decretos números 1859, 1860, 1861, 1862, 1930, 1931 y 1932 de la LXV Legislatura.** 17) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, con el cual, la Regidora de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán, Oaxaca; informa que tuvo conocimiento de una supuesta renuncia suya a la Regiduría de Obras Públicas de dicho Ayuntamiento, sin embargo, informa que no ha suscrito o firmado documento alguno



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

## DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

por el que haya renunciado. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al Expediente número 511 del índice de la LXV Legislatura.** 18) Copia del oficio número AIXTT/PM/0046/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, con el cual, la Presidenta Municipal de Asunción Ixtaltepec, Juchitán, Oaxaca; le solicita al Secretario de Finanzas, le informe porqué el decremento de la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2024. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.** 19) Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en los cuales, el Presidente Municipal de Santiago Tetepec, Jamiltepec, Oaxaca; informa que los integrantes del Cabildo tuvieron a bien autorizar y calificar su petición de Licencia, así mismo que se designó a la Encargada de Despacho. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** 20) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Pochutla, Pochutla, Oaxaca; informa de la aprobación de Licencia del Regidor de Derechos Humanos, así mismo que se nombró al Concejal Suplente. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** 21) Oficio número SSO/DG/DAJ/DNSC/2814/04/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, con el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 1021 mediante el cual, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca a vigilar y certificar la calidad del agua para uso y consumo humano que es distribuida por particulares mediante pipas, con el fin de garantizar la salud de la población. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1021 de la LXV Legislatura.** 22) Oficio número GU/TPEEO/018/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, con el cual, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remite la Cuenta Pública 2023. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.** 23) Oficio número SEMOVI/DJ/207/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, con el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad, da respuesta al Acuerdo número 1037 mediante el cual, exhorta a la Secretaría de Movilidad para que de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, la Secretaría de las Mujeres y los Municipios de Oaxaca de Juárez y de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, refuercen los mecanismos de seguridad en el tránsito público en todas



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

## DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

sus modalidades con la finalidad de garantizar la seguridad de las jóvenes. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1037 de la LXV Legislatura. 24)** Oficio número SEMOVI/DJ/170/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, con el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad, da respuesta al Acuerdo número 1015 mediante el cual, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca para que realicen las acciones necesarias que haga posible la aplicación de las disposiciones legales, que prohíben la circulación de vehículos del servicio público en la modalidad de mototaxi en vías primarias de comunicación, Estatales o Federales y tramos carreteros, así como el tránsito fuera de ruta. Lo anterior para evitar poner en riesgo la seguridad de los tripulantes y de los demás vehículos que circulan en las referidas vías de comunicación. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1015 de la LXV Legislatura. 25)** Oficio número HCEO/LXV/JUCOPO/166/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, con el cual, el Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, remite escrito suscrito por integrantes del H. Ayuntamiento de San Andrés Yaa, Villa Alta, Oaxaca, en el que solicitan se autorice un ajuste presupuestal para el pago de un Juicio al que fueron condenados. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. 26)** Oficio número HCEO/LXV/JUCOPO/167/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, con el cual, el Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, remite escrito suscrito por el Agente, el Suplente del Agente y el Secretario de la Agencia Municipal Chuxnaban, San Miguel Quetzaltepec, Mixe; con el que solicita la intervención para que sean citados el Presidente y el Síndico Municipal de San Miguel Quetzaltepec, Mixe, y cumpla con la Sentencia que ha quedado firme. **Se acusa de recibido y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 27)** Oficio número HCEO/LXV/JUCOPO/165/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, con el cual, el Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, remite oficio número CECYTEO/DG/159/2024, suscrito por la Directora General del CECyTEO, por el que solicita un Decreto Extraordinario que autorice una ampliación al presupuesto para el pago de 27 Juicios Laborales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. 28)** Copia del oficio número SEGO/SDD/DJ/DPGyCJ/0811/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, con el cual, el Director Jurídico le informa al



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

## DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración, lo relativo al Acuerdo número 1027 mediante el cual, exhorta a los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Estado, para que implementen el uso de mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones de sus Instituciones. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1027 de la LXV Legislatura. 29)** Oficio número SEGO/SDD/DJ/DPGyCJ/0967/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, con el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de Gobierno, da respuesta al Acuerdo número 1027 mediante el cual, exhorta a los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Estado para que implementen el uso de mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones de sus Instituciones. **Se acusa de recibido y para su conocimiento, distribúyase copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1027 de la LXV Legislatura. 30)** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, con el cual, el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, remite el oficio número CNDH/DEMNP/0356/2024 por el que, el Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de Tortura de la CNDH, notifica Informe de Supervisión 06/2022 del MNPT sobre Centros de Reinserción Social en la zona sur de la República Mexicana, a fin de que en un plazo que no exceda de 30 días naturales, contados a partir de la recepción, se envíe información en la que indiquen las acciones realizadas para el cumplimiento de los puntos recomendatorios, consistentes en: Línea de acción 8.1. Empezar las acciones necesarias para que, dentro de la Dictaminación y aprobación del presupuesto de cada Estado, se proporcione a los Centros Penitenciarios el presupuesto necesario para allegarse de los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos, para mejorar las condiciones de vida y de integridad de las personas privadas de la libertad, procurando el ejercicio eficiente y democrático del gasto público. A largo plazo, Meta 8.1.1. Se promueva desde las Comisiones encargadas de la elaboración del Presupuesto de cada Estado, valorar la solicitud de incremento presupuestal para el Ejercicio Fiscal que, en su caso realicen los Centros Penitenciarios, de manera que se asegure su eficaz implementación, para la erradicación de los factores de riesgo identificados en el informe. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al Expediente número 177 del Índice de la LXV Legislatura. 31)** Oficio número TEEO/SG/A/3706/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, con el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica Resolución recaída en el Expediente JN/09/2024, por el que, Revoca el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO/CG-SIN-11/2024, y califica como Jurídicamente Válida la Terminación



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

---

Anticipada de Mandato del Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Miguel Panixtlahuaca, Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 32)** Oficio número 187/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, con el cual, la Presidenta Municipal de San Jacinto Amilpas, Centro, Oaxaca; informa de adiciones y reformas al Bando de Policía y Gobierno, a fin de armonizar diversas sanciones con la Ley de Ingresos Municipal 2024. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Fortalecimiento y Asuntos Municipales; y de Hacienda. 33)** Oficio número 33 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, con el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez, Oaxaca; presentan la actualización de su Bando de Policía y Buen Gobierno, con la finalidad que sea autorizado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. 34)** Oficio número HCEO/LXV/MD/42/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, con el cual, el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, remite el oficio número INE/OAX/08JD/VS/0897/2024 suscrito por la Vocal Secretaria de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el Estado de Oaxaca, por la que hace del conocimiento la Resolución Incidental de 18 de abril de 2024, emitida por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Expediente SER-PSC-127/2023-1. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora para ser agregado al Expediente número 006 del índice de la LXV Legislatura. 35)** Oficio número HCEO/LXV/MD/43/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, con el cual, el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, remite el oficio número TFM/SM/016/2024 suscrito por el Secretario Municipal de Teotitlán de Flores Magón, Teotitlán, Oaxaca; por el que comunica de la Licencia temporal para separarse del cargo del Presidente Municipal, así mismo que se nombró a la Encargada de Despacho. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 36)** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, con el cual el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, remite el Primer Informe Trimestral 2024 correspondiente al periodo de enero-marzo 2024. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado. 37)** Oficio número PM/0095/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, con el cual, el Encargado de Despacho de la Presidencia del Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán, Oaxaca; informa de la autorización de la Licencia del Presidente Municipal; así como la designación del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

Encargado de Despacho. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 38.** Oficio número MCZ/PM/036/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, con el cual, la Presidenta Municipal de la Ciénega Zimatlán, Zimatlán, Oaxaca; informa de la Licencia de la Regidora de Equidad de Género y Vialidad. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 39.** Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de abril del año en curso, con los cuales, en el primero de cuenta, el Presidente Municipal de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, Oaxaca, informa de su autorización de Licencia, así mismo informa que el Suplente quedará como Encargado de Despacho; en el segundo de cuenta, el Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, Oaxaca; informa que tomó protesta como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, lo anterior por la autorización de Licencia del Presidente Municipal. **Se acusan de recibidos y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** -----

**III.** En este punto, la Diputada Vicepresidenta de la Diputación Permanente, concede el uso de la voz a la Diputada Liz Hernández Matus, Presidenta de la Diputación Permanente, quien expone su efeméride. -----

**IV.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca y a las Autoridades de los 570 Municipios del Estado a redoblar sus esfuerzos en el combate a los mosquitos, como acción para prevenir las enfermedades transmitidas por esos insectos. Por lo cual la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Salud.** ----- **V.**

**DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.** Antes de continuar, la Diputada Presidenta informa a los integrantes de la Diputación Permanente que los Dictámenes enlistados en el Orden del Día, quedarán reservados para dar cuenta al Pleno en el periodo correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por consiguiente, instruye a la Secretaría de cuenta con los Dictámenes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Isabel Ramírez García, asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

---

Idelfonso Sola, Sola de Vega, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2025. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Sandra Guadalupe López Bolona, asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Idelfonso Sola, Sola de Vega, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2024. **c)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que los Ciudadanos Arturo Vásquez Cruz, Regidor de Obras, asuma el Encargo del Despacho de la Presidencia Municipal; Porfirio Alberto Osorio Ramos, como Síndico Municipal y Sharon Melanie López López, como Regidora de Hacienda, todos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Telixtlahuaca, ETLA, Oaxaca, por el periodo de 73 (setenta y tres) días naturales contados a partir del 22 de marzo al 02 de junio de 2024. **d)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Adriana Martínez López, en su carácter de Regidora de Obras, asuma el cargo de Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oaxaca, por el periodo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, comprendido del 27 de abril al 10 de junio del 2024. **e)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Susana Rojas Hilario, asuma el cargo de Regidora de Asuntos Indígenas del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca, por el periodo de 80 (ochenta) días naturales, comprendido del 23 de marzo al 10 de junio del 2024. **f)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Marla Nuvia Ruíz Vallejo, asuma el cargo de Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, por el periodo de 72 (setenta y dos) días naturales, comprendido del 24 de marzo al 03 de junio del 2024. **g)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Alejandra Sarahí Ventura García, asuma el cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Matías Romero Avendaño, Juchitán, Oaxaca, por el periodo de 121 (ciento veintiún) días naturales, comprendido del 21 de marzo al 20 de julio del 2024. - - - - - Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta da atención al último punto del Orden del Día. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal*

---

**IX. ASUNTOS GENERALES**, en este punto la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas y al Diputado, integrantes de la Diputación Permanente, si desean hacer uso de la palabra, por lo cual pide lo manifiesten levantando la mano e instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar la lista de oradores. En seguida la Diputada Presidenta, atendiendo a que no existen intervenciones; y habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, cita a las Diputadas y al Diputado, integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día miércoles ocho de mayo del año en curso, a las once horas a Sesión Ordinaria. Se levanta la sesión siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -

**LIZ HERNÁNDEZ MATUS**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**PABLO DÍAZ JIMÉNEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO

**LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**  
DIPUTADA SECRETARIA

**MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**  
DIPUTADA SECRETARIA

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”